



Cátedra CME



La Cátedra Empresa CME, creada bajo el acuerdo firmado entre el Clúster Marítimo Español (CME) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) con fecha 12 de diciembre de 2017, convoca:

### **3 Becas de apoyo a las Actividades de la Cátedra CME**

(B-CME-24-04, B-CME-24-05 y B-CME 24-06)

Con las siguientes condiciones:

**Objetivo:** Colaborar en el desarrollo de las actividades generales de la Cátedra y, específicamente, en el apoyo a la gestión de las Secretarías Técnicas del Clúster Marítimo Español y de la Plataforma Tecnológica Marítima.

**Dotación:** 600 €/mes, sujeta a las retenciones fiscales que marca la ley, con una duración inicial desde el 1 de septiembre a diciembre de 2024 y con la posibilidad de prorrogas posteriores.

**Condiciones:** Dedicación de 20 h/semana, en el local de la Cátedra en la ETSIN (telemáticamente ocasionalmente), bajo la tutela de D. Vicente Capell, Director Operativo del CME y D. Fernando Robledo, Director Técnico del CME.

**Requisitos:** Estar matriculado al cierre de la convocatoria y durante el curso 2023/24, en el Máster en Ingeniería Naval y Oceánica de la ETSIN o en cuarto curso de los Grados en Arquitectura Naval o Ingeniería Marítima. No tener otras becas (salvo las generales del MEyFP).

**Plazo y forma de presentación:** carta de solicitud (según modelo), expediente académico y Curriculum Vitae, enviados por correo electrónico hasta las 23:59 horas del día 3 de julio 2024 en formato pdf a [relaciones.institucionales.navales@upm.es](mailto:relaciones.institucionales.navales@upm.es).

**Selección:** Comisión mixta CME-UPM. Entre otros criterios, se tendrán en cuenta: El resultado de la entrevista personal, la experiencia en otras becas, el expediente académico, el nivel de inglés, los conocimientos en mantenimiento de páginas web y la posibilidad de poder disfrutar de la beca durante dos cursos académicos.

Madrid, 21 de junio de 2024